



Barcelona, a 12 de noviembre de 2.003

En contestación a su atenta de fecha 16 de octubre de 2.003, en el que solicitaban información acerca de creación y composición del Comité de Auditoría, pláceme comunicarles que por nuestra parte ya se les notificó este extremo mediante escrito de fecha 1 de julio de 2.003. No obstante, en dicha comunicación no se hizo mención a la clasificación que indican distinguiendo entre consejeros ejecutivos, dominicales o independientes.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.1 del Reglamento interno del Comité de Auditoría de GRUPO FIATC, S.A., les informamos que los Sres. D. Joan Hortalá Arau y D. Luis Jansá Alarte son consejeros independientes y D. Felix-José Minguez Tornos es consejero dominical.

VICENTE COSÍN ALCAIDE
Vicesecretario